Respuesta del Consejo Asesor de Inmigración a la Ordenanza propuesta por el Ayuntamiento y el personal de la ciudad por la que se suspenden todas las reuniones futuras del IAB y sus subcomités

Estimado Consejo de la Ciudad de Bellingham, Alcalde Kim Lund, y Personal de la Ciudad

Nosotros, el Consejo Asesor de Inmigración, queremos expresar públicamente nuestra oposición a su propuesta de Ordenanza para suspender indefinidamente todas las reuniones futuras y Subcomités de nuestro Consejo. Los inmigrantes representan el 10% de Bellingham. Como la única Junta de 24 en la Ciudad de Bellingham que es accesible a los inmigrantes que no hablan Inglés, ofrecemos un valioso punto de acceso singular para nuestros vecinos inmigrantes para acercarse a la Ciudad sobre los problemas que enfrentamos, que a menudo no se abordan en cualquier otra Junta o Comisión, y las perspectivas que casi siempre son excluidos o descuidados cuando la Ciudad ofrece oportunidades de participación pública.

Discrepamos de los siguientes considerandos "CONSIDERANDO" que figuran en el anexo:

Además, nos oponemos a declarar los considerandos "WHEREAS" como "conclusiones de hecho en apoyo" de nuestra suspensión, tal y como se presentaron en la ordenanza propuesta. Adjuntamos una versión revisada que recomendamos al Ayuntamiento que adopte. Creemos que las revisiones adjuntas son una representación más completa y precisa de los hechos.

Nos preocupa que la ordenanza propuesta, tal como se presenta:

A. No crea puntos de referencia para trabajar hacia el fin de la suspensión. ¿Cómo sabrán el IAB y la ciudad qué marcadores indicarán que el IAB puede reanudar sus reuniones?
B. No define los procesos por los cuales el trabajo del IAB continuará, como la Concejal Hannah Stone ha asegurado al IAB, incluyendo la RFP del IRC, el acceso del lenguaje a los procesos de la Ciudad, y el cumplimiento de la Ciudad con la KWWA.
C. Permitirá que los mandatos de los miembros actuales del IAB expiren durante la suspensión, lo que conducirá a un vaciado del IAB, y esencialmente permitirá la disolución del CEI una vez que ya no tenga miembros actuales.

Recomendamos el siguiente camino para avanzar juntos como miembros cooperativos de la comunidad:

A. Que el Ayuntamiento NO suspenda al IAB
B. Si el Ayuntamiento considera la propuesta de ordenanza, que la ordenanza incluya las recomendaciones del IAB encontradas.
C. En lugar de suspender el IAB que creamos un órgano con representantes del Consejo de la Ciudad, La oficina del Alcalde, Personal de la Ciudad, y el IAB encargado de evaluar nuestro propósito conjunto, metas y objetivos para el IAB, y el nivel de recursos de la Ciudad necesarios para alcanzar estos objetivos, y para hacer los cambios necesarios en el BMC para hacer ayudar a alcanzar estos objetivos;
D. Si el Ayuntamiento suspende el IAB, que los mandatos de los miembros actuales también se suspendan y que se reanuden cuando el IAB vuelva a reunirse.
E. Que se asigne un miembro del IAB a cada empleado municipal para comunicar las decisiones, los debates y los avances a todos los socios de cada área de trabajo.

Sinceramente,
La Junta Asesora de Inmigracion
16 Enero 2024